

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 60/2017, del Consejo de Diputados de 14 de febrero, que designa al Director-Gerente del Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak – Bomberos Forales de Álava, don Francisco Javier Carro Iglesias, representante de esta Diputación Foral en diversas entidades

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se precisa la renovación de la representación de la Diputación Foral de Álava en diversas entidades.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDA

Primero: Designar a Francisco Javier Carro Iglesias, Director-Gerente del Organismo autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak – Bomberos Forales de Álava, como representante de la Diputación Foral de Álava, en las siguientes entidades (con los números de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral que a continuación se indican):

- 183 Comisión Técnica de protección civil para planes de emergencia municipales. (titular)
- 298 Comité asesor del voluntariado de protección civil (titular)
- 309 Fundación Sueskola (titular)
- 331 Plan de emergencia ante el riesgo sísmico de la CAV (Consejo Asesor) (titular)

Segundo: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de 2017

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora en funciones del Gabinete del Diputado General

ELENA FERREIRA SEBASTIÁN